



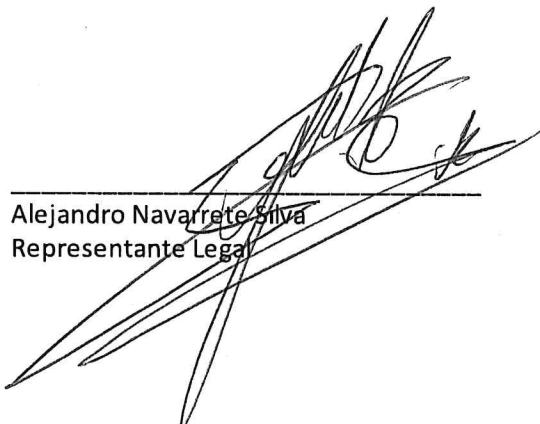
POLITICA INTEGRAL DE CONTROL SEGURIDAD Y CALIDAD.

OCUPAR TEMPORALES S.A. NIT.800106404-0

Ocupar Temporales S.A., se compromete a contratar la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por Ocupar Temporales S.A. la cual tiene con respecto de estas el carácter de empleador, buscando prestar un servicio cercano oportuno y efectivo generando valor en las áreas claves de nuestros clientes; protegiendo a nuestros colaboradores y grupos de interés en todos los centros de trabajo, mediante la identificación de peligros, su evaluación, valoración y definición de los respectivos controles, y mejorando continuamente de nuestro sistema.

La Organización ha asumido la responsabilidad de actuar de manera sostenible, incorporando el tema medio ambiental como una norma de conducta. Por tanto, se compromete a adoptar acciones y procedimientos, internos y externos, orientados a la conservación e impacto positivos del medio ambiente, ejerciendo así una genuina responsabilidad social.

Nuestra empresa tiene como firme compromiso el cumplimiento de la presente política, sus Directrices, y las disposiciones legales vigentes aplicables, respetando los derechos fundamentales de todos nuestros colaboradores y asignando los recursos necesarios.



Alejandro Navarrete Silva
Representante Legal

CODIGO: GO-PAN-04

VERSIÓN: 08

FECHA DE VIGENCIA: Desde Febrero 2025 hasta Febrero 2026